JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 13 MAYO 2022.

Proceso **Ordinario** N° 110013103-021-**1994**-0**7452**-00.

(Cuaderno (1))

Se pone en conocimiento la respuesta dada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital militante a folios 501 al 504, en cumplimiento con lo ordenado en auto del 14 de octubre de 2020, con la que expuso las razones por las que no expidió las certificaciones solicitadas (fl. 493)

Al momento de notificar este proveído en el micrositioweb, por Secretaría adjúntese la documental referida junto con este auto.

NOTIFÍQUESE,

ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ
Proceso Ordinario N° 110013103-021-1994-07452-00.

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico, a las 8 a.m.
El Secretario,

_____

0EEE

1ºPA-7452
sol

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2 - Código postal 111311
Atención presencial de lunes a viernes de 7.00 am a 4.30 pm
Conmutador: (57) 601 234 7600 - Comunica con todas las dependencias
Línea de atención al usuario: (57) 601 234 7600 Ext. 7600
Línea gratuita: 018000 910 488
Notificaciones judiciales: notificaciones@catastrobogota.gov.co
Información general: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado.
Sí usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

---

De: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 2:59 p. m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Cc: cesar.reynosoc@gmail.com <cesar.reynosoc@gmail.com>
Asunto: Radicando Oficio No 532 Proceso 11001310302119940745200

Buenas tardes Oficina Catastro, los oficiamos con el fin de que dé cumplimiento a lo requerido en el oficio No. 532 de acuerdo a la solicitud adjunta,

Cordial Saludo,

Gina Carolina Duque
Asistente judicial
Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá, D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: Radicando Oficio No 532 Proceso 1100131030211994 07452 00

Temporal Correspondencia - GCAU <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>
Vie 1/04/2022 9:42 AM
Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Me permito informar que su solicitud quedó radicada con el cordis 2022ER10749 y se envió al área correspondiente.

Gracias

LFP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co
Ventanilla temporal
Subgerencia Administrativa y Financiera
Centro de Documentación
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
T: (571) 2347600
www.catastrobogota.gov.co

Requerimiento de documentos electrónicos para su radicación en catastro. el sistema de gestión documental permite el cargue de formatos o soportes en PDF, Word, Excel estos con una capacidad de peso de hasta 100Mb con resolución 150 pixeles en el momento de la creación del expediente, por tal motivo es de vital importancia que se realice teniendo en cuenta las instrucciones formuladas para la radicación de la documentación Externa recibida, de igual manera los documentos que sean compartidos se realicen por onedrive ya que por otras aplicaciones por seguridad de la información nos impide descarga o ingresar a otras aplicaciones, tener en cuenta los permisos a este mismo correo para la descarga de la información ya que si no es así se notificara que no fue posible radicar su petición.

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 17:16
Para: Temporal Correspondencia - GCAU <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>
Asunto: RV: Radicando Oficio No 532 Proceso 1100131030211994 07452 00

Buen día,

Atentamente remito para su radicación y trámite pertinente.

Cordialmente,

CAROLINA FORERO BARÓN
SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA

502

NOTIFICACIONES JUDICIALES
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2 - Código postal 111311
Atención presencial de lunes a viernes de 7.00 am a 4.30 pm
Conmutador: (57) 601 234 7600 - Comunica con todas las dependencias
Línea de atención al usuario: (57) 601 234 7600 Ext. 7600
Línea gratuita: 018000 910 488
Notificaciones judiciales: notificaciones@catastrobogota.gov.co
Información general: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado.
Sí usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

---

De: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 2:59 p. m.
Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Cc: cesar.reynosoc@gmail.com <cesar.reynosoc@gmail.com>
Asunto: Radicando Oficio No 532 Proceso 11001310302119940745200

Buenas tardes Oficina Catastro, los oficiamos con el fin de que dé cumplimiento a lo requerido en el oficio No. 532 de acuerdo a la solicitud adjunta,

Cordial Saludo,

Gina Carolina Duque
Asistente judicial
Juzgado 21 Civil del Circuito de Bogotá, D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RE: Radicando Oficio No 532 Proceso 1100131030211994 07452 00

Temporal Correspondencia - GCAU <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>
Vie 1/04/2022 9:42 AM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Me permito informar que su solicitud quedó radicada con el cordis 2022ER10749 y se envió al área correspondiente.

Gracias

LFP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co
Ventanilla temporal
Subgerencia Administrativa y Financiera
Centro de Documentación
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
T: (571) 2347600
www.catastrobogota.gov.co

Requerimiento de documentos electrónicos para su radicación en catastro. el sistema de gestión documental permite el cargue de formatos o soportes en PDF, Word, Excel estos con una capacidad de peso de hasta 100Mb con resolución 150 pixeles en el momento de la creación del expediente, por tal motivo es de vital importancia que se realice teniendo en cuenta las instrucciones formuladas para la radicación de la documentación Externa recibida, de igual manera los documentos que sean compartidos se realicen por onedrive ya que por otras aplicaciones por seguridad de la información nos impide descarga o ingresar a otras aplicaciones, tener en cuenta los permisos a este mismo correo para la descarga de la información ya que si no es así se notificara que no fue posible radicar su petición.

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 17:16
Para: Temporal Correspondencia - GCAU <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>
Asunto: RV: Radicando Oficio No 532 Proceso 1100131030211994 07452 00

Buen día,

Atentamente remito para su radicación y trámite pertinente.

Cordialmente,

CAROLINA FORERO BARÓN
SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA

 1994-7452. 507

2022EE16991 2022ER10749 (EMAIL CERTIFICADO de yahumada@catastrobogota.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de Yenny Alexandra Ahumada Sanchez <412448@certificado.4-72.com.co>

Mié 20/04/2022 8:14 AM

Para: Juzgado 21 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (313 KB)

2022EE16991 2022ER10749_F.pdf;

Cordial saludo,

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica.

Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Por favor NO conteste NI presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Si es su interés Catastro Distrital dispone de los siguientes canales de atención: página web www.catastrobogota.gov.co, el aplicativo Catastro en Línea https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home la línea de atención telefónica 2347600 extensión 7600, línea gratuita 018000910488 o la línea 195 y puntos de atención de la RED CADE de la ciudad, donde hace presencia la UAECD.

Catastro en Línea

Portal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital donde puede realizar sus trámi

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

504

Bogotá D.C.,

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 08-04-2022 06:30:34
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE16991 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:3858 - SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y JURI/ES
DESTINO: /IDI JHOAN SILVA FONTALVO/
ASUNTO: UAECD-OFICIO CORDIS 2022 ER 10749 DEL 1/04/2022.
OBS: ELABORÓ: MARTHA ROCÍO MARTÍNEZ /SIFJ

Doctor
IDI JHOAN SILVA FONTALVO
Secretario
Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá D.C.
Correo: ccto21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio No. 0532 de 29/03/2022

Referencia: Declarativo Ordinario
Expediente 11001310302119940745200
DE: JAIME ALBERTO GONZÁLEZ GUERRERO C.C. 2848996
CONTRA: JUAN EVANGELISTA CLAVIJO NIVIA C.C. 147739
UAECD-Oficio cordis 2022 ER 10749 del 1/04/2022.

Respetado Señor Silva:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital-UAECD y de acuerdo con la providencia del 14 de octubre del 2020, proferida en el expediente de la referencia, se ordenó oficiar a fin de que imprima la celeridad a los radicados Nos. 2019 513665, 2019 513301 y 2019 513437, le informo lo siguiente:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral-SIIC, se encontró lo siguiente:

1. Con radicación No. 2019 513665 del 22/05/2019, Tramite 74- **CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS**, Predio Conejera Toyu, mediante Resolución No. 2020 54428 del 24/11/20, se decreta el desistimiento y el archivo de la solicitud CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS, no fueron aportados los documentos.

2. Con radicación No. 2019 513301 del 22/05/2019, Tramite 74- **CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS**, Predio El Carmen, mediante Resolución No. 2020 54427 del 24/11/20, se decreta el desistimiento y el archivo de la solicitud CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS, no fueron aportados los documentos.

3. Con radicación No. 2019 513437 del 22/05/2019, Tramite 74- **CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS**, Predio Carmen, mediante Resolución No. 2020 54426 del 24/11/20, se decreta el desistimiento y el archivo de la solicitud CERTIFICACION DE CABIDA Y LINDEROS, no fueron aportados los documentos.

Ante cualquier solicitud, lo invitamos a comunicarse a través de los siguientes canales de atención: (i) al correo temporal -correspondencia@catastrobogota.gov.co, (ii) si requiere realizar alguna petición de manera virtual puede hacerlo a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

"Bogotá te escucha" en el link: https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion, (iii) si requiere radicar un trámite ante la UAECD lo puede hacer a través de "Catastro en Línea" en la página: https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home, siguiendo los pasos para el registro y radicación de trámites de sus predios o en la Ventanilla Única de la Construcción en el siguiente link: https://vucapp.habitatbogota.gov.co/vuc/login.seam.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por EDGAR ESTEVENS ESPANOL MORALES

EDGAR ESTEVENS ESPAÑOL MORALES
Subgerente de Información Física y Jurídica

Elaboró: Martha Rocío Martínez /SIFJ
Revisó: Grupo Control de Calidad/Leslie Julieth Marín Velásquez -SIFJ

República de Colombia
Ministerio Público

9. Se requiere la solicitud para resolver en tiempo
10. Avocando conocimiento
11. Otro
12. Con informe de antecedente
13. Comisorio diligenciado
14. Por orden del titular

- 3 MAYO 2022

Respuesta UAECD